



PERSISTEN FEMINICIDIOS

ALERTAS DE GÉNERO SE QUEDAN EN EL PAPEL

Estados como Baja
California, Chiapas,
Colima, Durango,
Guerrero, Michoacán
Morelos y el Edomex han

registrado alza en los
feminicidios; sólo Jalisco
y Oaxaca muestran una
disminución de casos



POR ANDRÉS MENDOZA

amendoza@gimm.com.mx

Aunque llevan diez años implementándose, las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) no han logrado reducir de forma significativa los feminicidios en los estados donde se han activado.

Una revisión a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestra que en ninguna de las 22 entidades federativas que tienen activa una AVGM por violencia feminicida disminuyó de forma sostenida la incidencia de este delito.

Por ejemplo, en el Estado de México este mecanismo se inició en 2015, cuando registró 60 casos de feminicidio, pero al año siguiente fueron 57 y subieron a 70 en 2017. Entre 2016 y 2022, los asesinados contra mujeres no bajaron de 115 casos cada año, con un pico de 151 casos en 2020.

Las AVGM son un conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres niveles de gobierno para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.

Otro ejemplo es Baja California, donde la alerta se activó en 2021, con 20 feminicidios, pero de 2022 a 2024 el número de casos ha sido de entre 20 y 37, lejos de disminuir.

Chiapas registró 32 casos en 2016 y también en 2024, con un máximo de 46 en 2021; Chihuahua activó la alerta en 2021, con 44 casos, pero el año pasado tuvo 47 asesinatos contra mujeres. Desde 2017, Colima ha tenido entre cuatro y 20 feminicidios por año. Durango tuvo sólo cuatro casos en 2018, pero fue su cifra más baja, con un pico de 18 en 2022.

En Guerrero y Jalisco la

incidencia de este delito ha tenido años consecutivos de reducción, pero en el caso del primero volvió a subir. Por ejemplo, de 33 feminicidios en Guerrero en 2018, bajaron a 18 y 13 en 2019 y 2020, pero en 2021 repuntaron a 12 y en 2024 se registraron 22 casos. En Jalisco, desde los 75 casos de 2021 pasaron a 31 el año pasado.

En Michoacán, Morelos y Nayarit, las estadísticas no reflejan una reducción sostenida; incluso Morelos presenta un aumento en el delito desde 2021, con 23 casos y 50 el año pasado.

Nuevo León resalta porque activó la AVGM en 2016, con sólo tres feminicidios, pero en 2022 se iniciaron 102 carpetas por este delito. Oaxaca presenta reducción desde 2021, cuando tuvo 43 casos y en 2024 registró 20, pero activó la alerta en 2018, con 29.

Si bien Sinaloa y Sonora ya no volvieron a tener más feminicidios que cuando activaron la AVGM, los casos han subido y bajado año con año.

Veracruz destaca también por iniciar la alerta en 2016 con 58 casos y alcanzar un máximo de 101 en 2018; en 2024 el SESNSP contabilizó 53 carpetas por el delito.



VIOLENCIA FEMINICIDA

Número de asesinatos de mujeres por razones de género en los 22 estados con AVGM activa. El primer año corresponde al de la activación de su alerta.

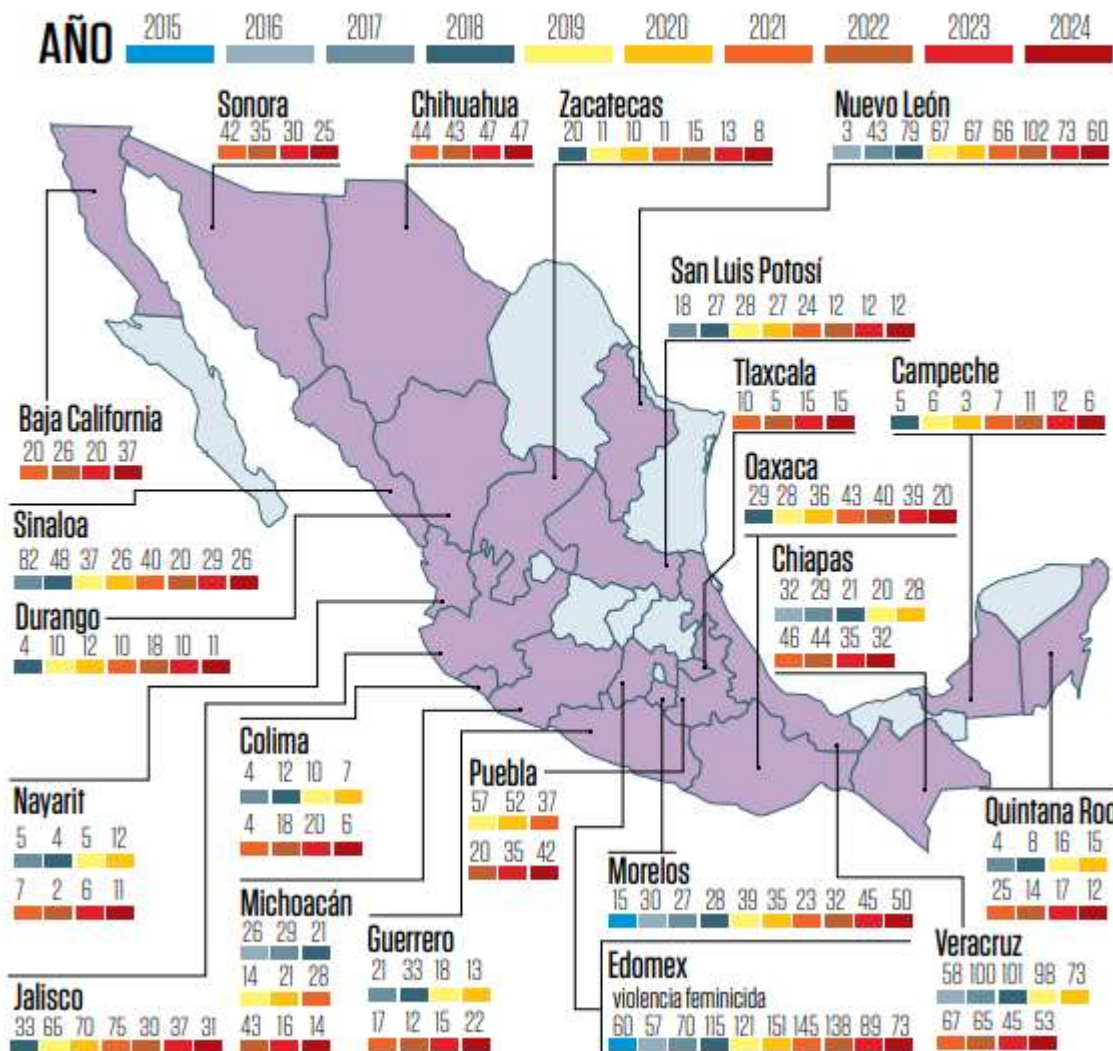


Gráfico: Jesús Sánchez